

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2016-8311 *Información pública de solicitud de autorización para el soterramiento de cable de fibra óptica del gasoducto BSA, en el arroyo Rebujas, término municipal de Los Corrales de Buelna. Expediente A/39/11207.*

Expediente: A/39/11207.

Peticionario: Enagás Transporte, S. A.U.

C.I.F. nº: A 86484334.

Domicilio: Avda. La Flor, s/n. Villapresente 39539, Reocín (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Arroyo Rebujas.

Punto de emplazamiento: Los Corrales de Buelna.

Término municipal y provincia: Los Corrales de Buelna (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Expediente de autorización para el soterramiento de cable de fibra óptica del gasoducto "BSA", en el arroyo Rebujas, en Los Corrales de Buelna, término municipal de Los Corrales de Buelna (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 19 de septiembre de 2016.

El secretario general,

P.D. El jefe de Servicio de Cantabria

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005, declarada vigente por Resolución de 25/07/2008).

Alberto López Casanueva.

2016/8311